



SOLICITUD DE DEVOLUCION Y/O COMPENSACION DE TRIBUTOS ADUANEROS

CON GARANTIA ☐

No. de
EXPEDIENTE:

AG AC CS

Fecha: Año Mes Día

DATOS
GENERALES

DIRECCIÓN SECCIONAL

CODIGO

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETOS

☐ NIT No. DV

☐ C.C. ☐

DIRECCION PROCESAL PARA ESTE TRAMITE

MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

TELEFONO

(A)

Solicitud de Devolución ☐ y/o Compensación ☐ por valor de \$

(B)
RELACION DECLARACION
DE IMPORTACION O
RECIBOS DE PAGOS

1. ☐ Declaración de Importación ☐ Recibos de Pago

2. AUTOADHESIVO No.

FECHA AAAA MM DD

3. VALOR \$

NOTA: SI EL ESPACIO ES INSUFICIENTE PARA RELACIONAR LAS DECLARACIONES DE IMPORTACION INDICARLO EN UN ANEXO

Liquidación Oficial de Corrección de Tributos Aduaneros que determino el pago en exceso o sentencia

No.

FECHA

VALOR \$

(B)

- ☐ Declaración de Importación por mayor valor liquidado y pagado
- ☐ Por haberse pagado una suma mayor a la liquidada y debida por concepto de tributos aduaneros.
- ☐ Por haberse presentado declaración de importación y pago de tributos aduaneros sin obtener autorización de levante de la mercancía
- ☐ Por haberse obtenido levante parcialmente por faltas o averías
- ☐ Por concepto de pagos de derechos antidumping o compensatorios provisionales y no se imputaron definitivamente
- ☐ Por pagos no debidos o en exceso
- ☐ Otros especifique cuales _____

(C)

GARANTIA

ENTIDAD OTORGANTE

No.

FECHA

VALOR \$

(D)

COMPENSAR

COMPENSAR LAS SIGUIENTES DEUDAS Y OBLIGACIONES

(E)

SOLICITUD
DE GIRO O
COMPENSACION

Solicito que el valor de la devolucion sea girado a mi cuenta corriente ☐ o de ahorros ☐ No. _____
del Banco _____, o Corporacion _____ Sucursal _____
Ciudad _____

(F)

FIRMA

Actuando personalmente _____ calidad de _____ certifico
bajo la gravedad de juramento que no se ha presentado ninguna solicitud de devolución ni se ha efectuado pago alguno por el mismo concepto.

Representante Legal o Apoderado

Funcionario Radicador

Nombre

Nombre

Nit o C.C.

Nit o C.C.

Tarjeta profesional No.

Requisitos para la presentación

1. Original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con anterioridad no mayor de cuatro meses, cuando se trate de Personas Jurídicas
2. Copia del mandato, cuando se actúe a través de una sociedad de intermediación aduanera.
3. Copia del poder otorgado en debida forma, cuando se actúe mediante apoderado.
4. Garantía Bancaria o compañía de seguros, cuando el solicitante se acoja a la opción contemplada en el artículo 860 del E.T. y los demás de que trata el artículo 7 del Decreto 1000/97.

La solicitud de devolución o compensación deberá presentarse personalmente por el importador o por su representante legal, exhibiendo su documento de identidad o por el apoderado quien presentará su tarjeta profesional de abogado o por interpuesta persona con exhibición del documento de identificación del signatario.

Las sociedades de intermediación aduanera y los usuarios aduaneros permanentes, deberán efectuar la solicitud a través de sus representantes inscritos ante la DIAN.

Sección A - Datos Generales

Dirección Seccional: Registre en esta casilla, la Dirección Seccional en donde presenta la solicitud y anote el código respectivo.

Cód. Dirección Seccional

- 01 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia
- 04 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
- 08 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot
- 09 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué
- 10 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales
- 12 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería
- 13 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva
- 14 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto
- 15 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira
- 16 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira
- 17 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán
- 18 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó
- 19 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta
- 20 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja
- 21 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tulúa
- 22 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio
- 23 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo
- 24 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar
- 25 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha
- 26 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso
- 27 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés
- 28 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia
- 29 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja
- 31 ☐ Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes
- 32 ☐ Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá
- 34 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca
- 35 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura
- 38 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia
- 44 ☐ Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal
- 48 ☐ Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena
- 87 ☐ Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla
- 88 ☐ Dirección Seccional de Aduanas de Cali
- 89 ☐ Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta
- 90 ☐ Dirección Seccional de Aduanas de Medellín

Apellidos y nombres o razón social completos: Escriba el nombre completo en el siguiente orden: Primer apellido, segundo apellido o de casada y nombres. Si es persona jurídica, la razón social completa, sin que exceda de 60 caracteres, en todo caso anote estos datos tal como figuren en el RUT.

NIT - DV: Escriba el número de identificación tributaria NIT, expedido por la administración de Impuestos y Aduanas Nacionales. En la casilla DV, anote el dígito de verificación asignado en el RUT. (Ultimo del extremo derecho del NIT).

Dirección procesal para este trámite: Informe la dirección y número telefónico para efectos de notificaciones, comunicaciones y citaciones, que deberán tenerse en cuenta durante el proceso relacionado con la solicitud.

Nota: La solicitud de devolución o compensación por concepto de Tributos aduaneros, deberá presentarse ante la Administración del lugar donde se realizó el pago que origino el saldo a favor

SECCION B - Relación Declaración de Importación o Recibos de Pago

1. Marque con "X" el concepto por el cual solicito el saldo a favor.
2. Número de Declaración y Fecha: Anote el número y fecha de la declaración de Importación o Recibo Oficial de Pago que origino el saldo a favor..

• Valor: Escriba el valor solicitado en devolución y/o compensación

Concepto

Marque con una "X" el concepto por el cual se solicita de devolución y/o compensación. Si no es ninguna causal marque concepto otros y especifique

Sección C - Garantía

Si la solicitud es presentada con garantía anote el nombre de la Entidad, el número, la fecha y el valor de la garantía.

Sección D - Compensación

Si solicita compensación, diligencie esta sección de acuerdo al concepto al cual desea aplicar el saldo a favor por deudas u obligaciones aduaneras incluidas las sanciones, intereses hasta agotar el saldo a favor o por concepto de obligaciones tributarias. Recuerde que si usted tiene deudas y no solicita compensación, la Administración lo hará oficiosamente.

Sección E - Solicitud de giro o consignación.

Si prefiere que el valor de la devolución sea girado a su cuenta corriente o de ahorros, marque "X" en la casilla correspondiente e indique el número de su cuenta, el banco o corporación, la sucursal y la ciudad. En caso de apoderado, el giro se hará solamente a la cuenta del contribuyente o responsable. La información aquí consignada está sometida a confirmación por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.

En caso de incurrirse en costo por el giro a un banco o corporación ubicado en diferente plaza a la ciudad donde se solicita la devolución, estos serán a cargo del contribuyente o responsable.

Sección F - Firmas

El formulario debe ser firmado por el solicitante. Si corresponde a persona jurídica debe firmar el representante legal.

Marque "X" en la casilla solicitante, si quien firma es el mismo contribuyente o responsable persona natural. Marque "X" en la casilla representante legal cuando la solicitud corresponda una persona jurídica. Anote el nombre y el número de la cédula de ciudadanía de quien firma.

En caso de presentación por interpuesta persona, la firma del solicitante debe autenticarse o en su defecto presentar el original de la Cédula de Ciudadanía del signatario. Cuando el solicitante autorice a un abogado titulado mediante poder debidamente conferido, el apoderado firmará anotando el número de su tarjeta profesional.